

---

**COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN  
DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT)**  
**Comunicado de prensa de la reunión anual de ICCAT de 2015**

---

**17 de noviembre de 2015**

**San Julián, Malta** - Las históricas islas marítimas de Malta acogieron la 24ª Reunión ordinaria de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) del 10 al 17 de noviembre de 2015. La reunión tuvo el honor de contar con la presencia del Sr. Karmenu Vella, Comisario Europeo de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca de la UE, del Sr. Roderick Galdés (Secretario Parlamentario de Agricultura, Pesca y Derechos de los Animales) y la Sra. Andreina Fenech Farrugia (Directora General Del Departamento de Pesca y Agricultura de Malta).

A la reunión asistieron 45 Partes contratantes y dos Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras. La asistencia, en calidad de observadores, de seis organizaciones intergubernamentales y veinticinco organizaciones no gubernamentales, completaron la participación. Un total de 524 delegados (de 623 personas registradas) y representantes de organizaciones presentes han participado en la reunión. Ese elevado nivel de asistencia refuerza la creciente importancia de ICCAT como una referencia a nivel mundial en el campo de la ordenación sostenible de recursos pesqueros.

La Comisión se reunió en Malta para evaluar los resultados del plan de trabajo de 2015 junto con la situación actual de la aplicación de las medidas regulativas en vigor, así como para establecer estrategias y medidas de ordenación para el futuro. Durante 2015, dos especies fueron objeto de una evaluación de stock científica completa; el **patudo** (*Thunnus obesus*, una especie tropical) y la **tintorera** (*Prionace glauca*, un tiburón oceánico y epipelágico). El stock de **patudo** fue el principal foco de atención ya que se abordó la situación actual de la explotación de este importante recurso. El resto de especies que recaen bajo el mandato de ICCAT (es decir, túnidos templados, otros túnidos tropicales, pequeños túnidos, istiofóridos y la captura fortuita de tiburones) no fueron desatendidas y se hicieron progresos para garantizar que estos grupos de especies están también gestionados de manera sostenible.

El Comité científico concluyó que el stock de patudo está sobrepescado y que se está produciendo sobrepesca. En el marco del asesoramiento científico propuesto, la Comisión adoptó la *Recomendación de ICCAT sobre un programa plurianual de conservación y ordenación de túnidos tropicales* (con un conjunto completo de disposiciones sobre límites de captura (patudo y rabil), limitaciones de capacidad de pesca, reglamentación de la pesca con DCP, vedas espacio-temporales, control y vigilancia, etc.). En particular, el total admisible de captura (TAC) de **patudo** se estableció en 65.000 t para 2016, 2017 y 2018. El TAC del **rabil** se mantuvo en 110.000 t solo para 2016 (se revisará teniendo en cuenta la evaluación de stock de 2016). Está previsto que este programa plurianual permita al stock de **patudo** recuperarse y ser explotado de manera óptima en el futuro. La Comisión adoptó también la *Recomendación de ICCAT para establecer un Grupo de trabajo ad hoc sobre dispositivos de concentración de peces (DCP)* que refuerza los términos de referencia (enfoque científico y de colaboración más amplio) de este Grupo de trabajo, establecido en 2015.

Adoptando la *Recomendación de ICCAT para establecer normas de control de la captura para el stock de atún blanco del Atlántico norte*, la Comisión ha demostrado su compromiso a adoptar un marco de normas de control de la captura (MSE). Dicho compromiso se ha visto reforzado con la adopción de una recomendación general, con las definiciones y procedimientos asociados al desarrollo de normas de control de la captura y de evaluaciones de estrategias de ordenación.

La Comisión adoptó también dos nuevas reglamentaciones relacionadas con la conservación de los istiofóridos. La primera medida tiene como objetivo reforzar el plan de recuperación de los stocks de **aguja azul** y **aguja blanca**. La segunda medida mejora la actual medida de conservación y ordenación del stock de **pez espada** del Atlántico sur.

Respecto a las especies de tiburones capturadas de manera fortuita en las pesquerías de ICCAT, la Comisión adoptó una medida de ordenación para el **marrajo sardinero**: *Recomendación de ICCAT sobre marrajo sardinero capturado en asociación con pesquerías de ICCAT*.

En la reunión anual, la Comisión examinó otras importantes medidas de conservación y ordenación con el objetivo de reforzar los instrumentos de toma de decisiones de ICCAT. Se adoptaron dos resoluciones, una para la aplicación de un enfoque ecosistémico a la ordenación pesquera y otra sobre el uso del enfoque precautorio en la implementación de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT.

La Comisión demostró una vez más su compromiso a utilizar la mejor información científica disponible adoptando una resolución que establece, en el marco global del Grupo de trabajo permanente para mejorar el diálogo entre los gestores y científicos pesqueros (SWGSM), un Grupo de trabajo técnico sobre la mejora de los datos. La Comisión reitera su total compromiso con las actividades científicas aprobando los requisitos presupuestarios de 2016 del Comité científico y su plan estratégico de cinco años. Se ha iniciado el Programa de marcado de túnidos tropicales en el océano atlántico (AOTT), aprobado el año pasado (con un presupuesto de aproximadamente 20 millones de euros para 5 años), con la contratación de un coordinador científico.

Dado que los niveles de captura para 2016 para muchas especies de ICCAT habían sido ya determinados en 2013 y 2014, la Comisión ha tenido algún tiempo para reflexionar sobre otros temas importantes, especialmente los relacionados con las actividades de **seguimiento, control y vigilancia** (SCV) en la lucha continuada contra las actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU). La plena implementación del programa electrónico de documentación de capturas de atún rojo (eBCD) es una prioridad. Teniendo en cuenta la naturaleza y complejidad de este proyecto, ICCAT adoptó una recomendación complementaria para aportar alguna flexibilidad a la implementación del eBCD, ampliando a 2017 el desarrollo completo del proyecto. La Comisión dio también un paso más en apoyo del sistema de Seguimiento de Buques (VMS) aprobando la renovación de toda la estructura de VMS (equipos y programas informáticos).

Las deliberaciones del Comité de Cumplimiento garantizaron una vez más que las Partes contratantes y los no miembros colaboradores permanecen vigilantes respecto a la implementación de las **medidas de conservación y ordenación** de ICCAT.

Ninguna de las Partes contratantes o de los no miembros colaboradores ha sido identificado en el marco del instrumento sobre medidas comerciales de ICCAT para abordar las deficiencias de cumplimiento. Sin embargo, 25 Partes contratantes y no miembros colaboradores recibirán cartas de inquietud detallando aspectos específicos que requieren mejoras.

La Comisión ha continuado trabajando en la segunda reunión del desempeño de ICCAT. El proceso de Kobe fue también discutido por la Comisión, que lo considera un proceso aun en curso.

Tanto los científicos como los gestores de ICCAT cuentan con una agenda muy apretada para 2016. Se han programado más de diez reuniones científicas además de varias reuniones intersesiones de grupos de trabajo de la Comisión, incluidas las indicadas anteriormente. Los resultados de estas reuniones serán la base para las deliberaciones de la **próxima reunión anual** de ICCAT. Se ruega consultar la página web [www.iccat.int](http://www.iccat.int), "Reuniones", para obtener información actualizada y detallada sobre el lugar de celebración, así como de otro tipo.

ICCAT está orgullosa de anunciar la elección de un nuevo Presidente, el Sr. Martin Tsamenyi de Ghana. La Comisión dio las gracias al Presidente saliente, Sr. Stefaan Depypere de la UE, por sus excelentes servicios durante su mandato. La Comisión posteriormente eligió al Sr. Depypere (UE) y al Sr. R. Delgado (Panamá) como primer y segundo vicepresidentes, respectivamente.

Por último, ICCAT desea expresar su más sincero agradecimiento a todas las personas que, directa o indirectamente, a título individual o como representantes, han hecho posible esta reunión.

Para más información, contactar:

Driss Meski

Secretario Ejecutivo

Tel: +34-91-4165600

Email: [driss.meski@iccat.int](mailto:driss.meski@iccat.int)

[www.iccat.int](http://www.iccat.int)

## RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ICCAT EN 2015

- Recomendación de ICCAT para establecer un Grupo de trabajo ad hoc sobre dispositivos de concentración de peces (DCP)
- Recomendación de ICCAT para un programa plurianual de conservación y ordenación para los túnidos tropicales
- Recomendación de ICCAT para establecer normas de control de la captura para el stock de atún blanco del Atlántico norte
- Recomendación de ICCAT para la conservación del pez espada del Atlántico sur
- Recomendación de ICCAT sobre la conservación del marrajo sardinero capturado en asociación con pesquerías de ICCAT
- Recomendación de ICCAT para un mayor reforzamiento del plan de recuperación de los stocks de aguja azul y aguja blanca
- Recomendación de ICCAT sobre el desarrollo de normas de control de la captura y de evaluación de estrategias de ordenación
- Recomendación de ICCAT para aclarar y enmendar aspectos del programa de documentación de capturas de atún rojo de ICCAT para facilitar la aplicación del sistema eBCD
- Recomendación de ICCAT sobre plazos de dos Recomendaciones de ICCAT
- Resolución de ICCAT que establece las directrices para la implementación de la Recomendación 11-15 de ICCAT sobre penalizaciones aplicables en caso de incumplimiento de las obligaciones en materia de comunicación
- Resolución de ICCAT sobre la aplicación de un enfoque ecosistémico a la ordenación pesquera
- Resolución de ICCAT sobre el uso de un enfoque precautorio en la implementación de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT
- Resolución de ICCAT sobre los criterios de ICCAT para la asignación de posibilidades de pesca